

SOCIEDAD
DE
PALOMAS MENSAJERAS

MEDALLA DE PLATA AL MERITO

(Al servicio de Transmisiones del Ejército)

C/. Aragón, 4

Teléfono 27 08 28

V I G O

PROGRAMA DEPORTIVO

1973

Saludamos



1973

3

4

5-7

8

9-12

13-15

16-17

18

Calendario deportivo 1973

Pruebas

Normas penales

75-chores campaña 1973

Palmas ganadoras 1973

Temporada Deportiva 1973

S U M A R I O

	<u>Página</u>
Saludo a las Autoridades..... ..	3
» a los Consocios..... ..	4
Calendario deportivo 1973..... ..	5 - 7
Premios..... ..	8
Normas generales	9 - 12
Vencedores campaña 1972	13 - 15
Palomas ganadoras 1972	16 - 17
Junta Directiva	18

Saludamos

*A las Excmas. e Ilmas. Autoridades,
Delegado Nacional de Educación Fi-
sica y Deportes, Real Federación Co-
lombófila Española, Sociedades
Colombófilas, Deportivas, Recrea-
tivo - Culturales, Prensa, Radio y
aficionados en general, al iniciar la*

Temporada Deportiva 1973

Estimados Consocios:

Gracias, es lo primero que se nos ocurre mencionar, porque no podemos ocultar la satisfacción que sentimos por la colaboración recibida de todos vosotros en el curso de la pasada temporada; y por la indulgente y humana comprensión allí donde el acierto en la gestión no estuvo a la altura de nuestra entusiasta dedicación.

Nuestra entrega a las tareas directivas de la Sociedad ha sido total. Y de ella, así por ejemplo, tenemos que resaltar los éxitos alcanzados en las competiciones colomboyas, nuestra actividad básica, razón que es de nuestra existencia como Organización, con los cuales hemos superado ampliamente, y con mucho, todos los programas precedentes y aún nuestros propios cálculos para la campaña finalizada. Pero éstos éxitos, lejos de dejar satisfechas nuestras ambiciones de superación, han servido, por el contrario, para estimularnos y pensar en programas de mayor envergadura.

Después de las afortunadas experiencias colomboyas que nos ha deparado el año 1972 permitiéndonos incluso ver nuestro futuro con sereno optimismo, era obligado el estudio profundo de un calendario para esta temporada, que nos permita la continuación de nuestros experimentos, para alcanzar, por este camino, un mayor conocimiento de nuestras mensajeras, y la mejora al mismo tiempo, de las estirpes cultivadas.

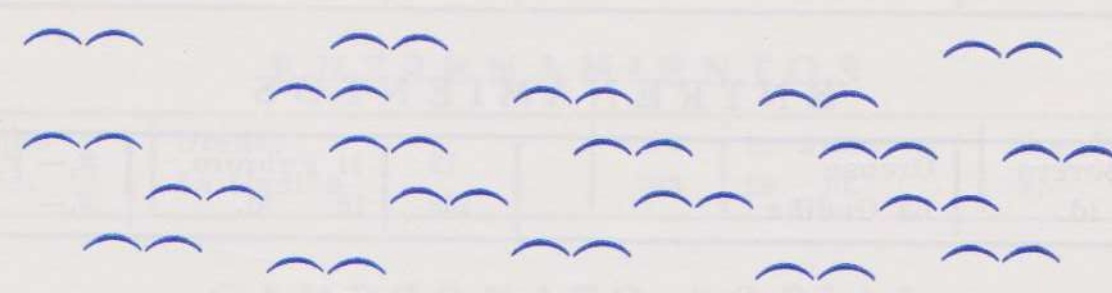
Queremos resaltar también en esta modesta semblanza de lo que fue y de lo que esperamos, el ejemplar comportamiento de nuestras secciones deportivas de Hockey, y felicitar a todos los componentes por los brillantes resultados alcanzados en las competiciones locales, y de un modo especial porque, en sus desplazamientos a otras provincias, tanto el equipo masculino como el de féminas, hicieron gala del más elevado espíritu deportivo y de disciplina, dentro y fuera del terreno de juego.

Merecen ser resaltadas asimismo las competiciones sociales de CHIN-CHON, ESCOBA, DOMINO y BILLAR, ya tradicionales, a las que, en esta última temporada, se ha incorporado un campeonato de MUS.

Pero, ¿y nuestros jóvenes? Para ellos también bulle por nuestra imaginación la idea de su próximo Campeonato social de AJEDREZ, en el que podrán tomar parte los hijos de ambos sexos, de nuestros asociados, de acuerdo con las normas que para tal fin estamos elaborando.

Y por último, queridos compañeros, os presentamos el calendario deportivo colomboyo para 1973, y una recopilación de los hechos más significativos de la temporada 1972, felizmente culminada. Y para terminar, porque nuestro estado de ánimo para con las responsabilidades que tenemos contraídas con vosotros que nos habeis confiado el gobierno de la Sociedad está templado y bien dispuesto para cumplirlas, por la confianza que os merecemos, valga la redundancia, GRACIAS.

LA JUNTA DIRECTIVA



CALENDARIO DEPORTIVO

1973

ADULTAS

Fecha de encesta	Localidad de suelta	Kms.	Fecha de suelta	Cuota encesta
------------------	---------------------	------	-----------------	---------------

ENTRENAMIENTOS

10 Febrero	Orense	72	11 Febrero	3,— Pesetas
17 id.	La Gudiña	133	18 id.	3,— id.

CAMPEONATO SOCIAL DE VELOCIDAD

24 Febrero	Puebla de Sanabria	174	25 Febrero	4,— Pesetas
3 Marzo	Zamora	260	4 Marzo	4,— id.
10 id.	Medina del Campo	333	11 id.	4,— id.
17 id.	Segovia	410	18 id.	4,— id.

CAMPEONATO SOCIAL DE MEDIO FONDO

24 Marzo	Medina del Campo	333	25 Marzo	5,— Pesetas
31 id.	Segovia	410	1 Abril	5,— id.
7 Abril	Avila (1)	379	8 id.	5,— id.
14 id.	Avila	379	15 id.	5,— id.

CAMPEONATO SOCIAL DE FONDO

20 Abril	Albacete	683	22 Abril	10,— Pesetas
28 id.	Orense (2)	72	29 id.	3,— id.
5 Mayo	Orense (2)	72	6 Mayo	3,— id.
9 id.	Cartagena (3)	836	12 id.	10,— id.
19 id.	Orense (2)	72	20 id.	3,— id.
26 id.	La Gudiña (2)	133	27 id.	3,— id.
31 id.	Manzanares (4)	578	2 Junio	10,— id.
9 Junio	Puebla de Sanabria (2)	174	10 id.	3,— id.
16 id.	Zamora (2)	260	17 id.	3,— id.
23 id.	Medina del Campo (2)	333	24 id.	3,— id.
26 id.	Gerona	954	30 id.	10,— id.

CAMPEONATO INTER - REGIONAL

7 Julio	Puebla de Sanabria (2)	174	8 Julio	3,— Pesetas
11 id.	Puerto de Santa María	660	14 id.	10,— id.

PICHONES

Fecha de encesto	Localidad de suelta	Kms.	Fecha de suelta	Cuota encesto
------------------	---------------------	------	-----------------	---------------

ENTRENAMIENTOS

21 Julio	Orense	72	22 Julio	3,— Pesetas
18 id.	La Gudiña	133	29 id.	3,— id.

CAMPEONATO SOCIAL

4 Agosto	Puebla de Sanabria	174	5 Agosto	4,— Pesetas
11 id.	Zamora	260	12 id.	4,— id.
18 id.	Medina del Campo	333	19 id.	4,— id.
25 id.	Segovia	410	26 id.	4,— id.
6 Sepbre.	Manzanares	578	8 Sepbre.	4,— id.
20 id.	Albacete	683	22 id.	4,— id.

(1) Concurso Nacional de Velocidad. (2) Entrenamientos. (3) Concurso Nacional de Gran Fondo. (4) Concurso Nacional de Fondo; Campeonato Regional y Trofeo del Excmo. Sr. General Jefe de Transmisiones del Ejército.

HORARIO

DE

ENCESTE

= 16 a 18 horas =

PREMIOS

En cifra no determinada, pero elevada, para las cuatro modalidades de vuelo, que serán elegidos por los propietarios de las palomas vencedoras, en el orden que se menciona a continuación: Campeón de Fondo; Campeón de Pichones; Campeón de medio Fondo; y Campeón de Velocidad; siguiéndoles en este mismo orden de modalidades; segundos, terceros, etc. etc. hasta el total otorgamiento de los habidos.

OTROS PREMIOS

En los concursos nacionales de Velocidad, Fondo y Gran Fondo, a la velocidad individual y seguridad de control, con inscripciones mínimas, para ésta especialidad, de DIEZ palomas para los dos primeros concursos y de CINCO para el tercero.

CONCURSO REGIONAL

A los mejores porcentajes de control con inscripciones mínimas de DIEZ palomas.

PREMIOS OSBORNE

*A los mejores porcentajes de control de inscripciones mínimas de OCHO palomas por competidor; y a las primeras cronometradas de cada Sociedad y/o grupo de Sociedades, en la suelta que se efectuará en **PUERTO de STA. MARIA (Cádiz)** patrocinada por Bodegas **OSBORNE**.*

TROFEO DE TRANSMISIONES

Al mayor porcentaje regional de control con un mínimo de cuatro inscripciones.

Normas Generales

- 1.—Son condiciones indispensables para tomar parte en estos concursos: hallarse en posesión de la Tarjeta de Identidad de Colombófilo; estar al corriente en el pago de sus mensualidades; hacer efectivas las cuotas de encesto a la entrega de las palomas; y haber presentado el Censo.
- 2.—La junta de Gobierno se reserva el derecho de introducir cuantas modificaciones juzgue de interés para los buenos fines del concurso, pudiendo éstas alcanzar las fechas de enjaule, suelta o suspensión de ambas.
- 3.—Serán rechazadas todas las palomas que la Comisión de encesto considere no aptas para el vuelo o presenten síntomas de enfermedad.
- 4.—No serán admitidas las palomas presentadas al encesto fuera de la hora límite fijada en este programa.
- 5.—Para la confección de las clasificaciones en cada una de las pruebas, se tomará como base la situación de los palomares dentro del plano de la Ciudad, de acuerdo con las señas estampadas en la declaración de vuelo. El plano del municipio está en Secretaría a disposición de cuantos deseen verificar la exactitud de la situación de su palomar. No será admitida ninguna reclamación después de efectuada la primera suelta de concurso.

- 6.—Las clasificaciones de cada prueba serán expuestas en el tablón de anuncios. Contra la misma podrán los concursantes reclamar por escrito en el plazo no superior a 48 horas de la exposición; transcurrido éste, las clasificaciones serán consideradas definitivas a todos los efectos.
- 7.—Entrarán en clasificación los siguientes porcentajes de palomas encestadas: Velocidad, 50^o/₁₀₀; Medio Fondo, 75^o/₁₀₀; Fondo y Pichones, 100^o/₁₀₀.
- 8.—La clasificación final de cada modalidad del concurso se establecerá por la suma de velocidades individuales registradas en cada prueba. Será proclamada vencedora la de más alto resumen y siguientes; haciendo la salvedad de que siempre será ganadora aquella que se hubiera clasificado mayor número de veces, aún cuando la suma de velocidades sea inferior.
- 9.—Como compensación a las acusadas diferencias de kilometraje entre las sueltas del Concurso Social de Fondo, a las velocidades alcanzadas por cada paloma controlada, se le aumentarán los metros volados desde el punto de suelta al baricentro.
- 10.—Las sueltas nacionales de Velocidad, Fondo y Gran Fondo, incluidos en los Concursos Sociales, se regirán, para aquellos efectos, por el Reglamento de Concursos Nacionales y normas complementarias si las hubiera.
- 11.—La suelta valedera para el concurso Regional, y Trofeo de Transmisiones, se regirá por las normas establecidas para cada modalidad; y la de Puerto de Santa maría, patrocinada por Bodegas OSBORNE, por el Reglamento especialmente confeccionado para ella.
- 12.—Es obligatorio marcar los RELOJES comprobadores con el nombre del usuario competidor.

- 13.—Los RELOJES serán depositados en Secretaría dentro del horario previamente fijado; pero antes sus usuarios, deberán asegurarse de su buen ordenamiento. La Comisión encargada de la puesta en marcha y precintaje rehusa toda responsabilidad derivada de las deficiencias de funcionamiento e impresión, por falta de cuerda, fecha mal colocada, tinta o papel.
- 14.—Serán anuladas las comprobaciones de los RELOJES presentados parados, cualesquiera que fueran las causas. También son motivos de anulación, los siguientes: precinto roto u otros síntomas de violación; CAPSULAS introducidas boca arriba; impresión deficiente, de una a todas las comprobaciones; así como por falta de la comprobación de entrega y/o cierre de control.
- 15.—La diferencia máxima permitida en el funcionamiento de los comprobadores es de CINCO segundos por hora. No serán tomados en consideración los adelantos, y por el contrario, los atrasos, serán aumentados en su totalidad a cada una de las comprobaciones.
- 16.—La hora de suelta será anunciada a los concursantes por el tablón de anuncios. Pero podrá igualmente informarse llamando al teléfono del Sr. Presidente o persona en la que él delegue.
- 17.—CIERRE DE CONTROL.—Los relojes deberán ser entregados en Secretaría antes de las 20 horas del día siguiente al de la suelta, excepción de la valedera para el concurso Nacional de Velocidad, en el que la entrega habrá de efectuarse a las 22 horas del mismo día. Para el Concurso Nacional de Fondo y suelta del Puerto de Santa María, la entrega se efectuará a las 22 horas del segundo día de vuelo. Las restantes de Fondo a las 22 horas del tercer día de control.

- 18.—Toda entrega fuera de los plazos señalados en la Norma 17 sin causa que lo justifique cumplidamente, dará lugar a la anulación de todas sus comprobaciones. De no haberlas, el concursante queda igualmente obligado a la entrega del reloj dentro de los plazos señalados.
- 19.—Si por anulación o falta de entrega del reloj resultaran, a efectos de la clasificación general definitiva, perjudicados uno o más concursantes, el usuario de este aparato, queda inhabilitado para tomar parte en la siguiente fase del Concurso; sanción que puede alcanzar a la primera del próximo año, si tal incidencia sucediera en su última participación de la temporada.
- 20.—Al solo efecto de las clasificaciones generales de Fase, se dan aquí por mencionadas las disposiciones recogidas en las normas 18 y 19 de este Reglamento, para las que se aplicará la sanción mencionada en la norma 19, si de las alteraciones en la clasificación resultan perjudicados: siempre y cuando, en uno u otro caso, los afectados presenten la consiguiente reclamación escrita antes de transcurridas 48 horas a contar desde la colocación de la Clasificación en el tablón de anuncios.
- 21.—ULTIMA DISPOSICION.—Todos los casos aquí no previstos serán resueltos por la junta de Gobierno, quedando obligados todos los concursantes al acatamiento de sus resoluciones, no pudiendo además, alegar ignorancia de las disposiciones vertidas en este Reglamento, al que podrán incorporarse nuevas normas para los mejores fines de estas competiciones deportivo-colombófilas, que en todo caso, deberán ser autorizadas por la Junta General de concursantes. Para tomar parte en la Junta es indispensable que el colombófilo mantenga sus palomas en competencia social.

VENCEDORES
CAMPAÑA
1972

PRIMEROS CLASIFICADOS EN CADA MODALIDAD

CONCURSANTE	PALOMA	
	ANILLA	NOMBRE
VELOCIDAD		
1 Manuel Molares Barros	119953 - 71	ESPARTERO
2 Benigno Conde Lago	80163 - 71	TARDON
3 Manuel Rodríguez Alonso	112686 - 70	LANCIA
4 Benigno Conde Lago	128695 - 70	OSBORNE
5 Manuel Pérez Pérez	42612 - 69	LLOLA
6 José Luis Cea Bautista	80074 - 71	TIGRE
7 Rodríguez y Panete	80048 - 71	FORMIDABLE
8 Antonio Pérez Pérez	8446 - 70	RAPIDO
9 Luis Rey Vilar	127789 - 70	JUANCA
10 Manuel Pérez Pérez	118870 - 69	TREVINCA
MEDIO FONDO		
1 Manuel Molares Barros	119907 - 71	SENDYE
2 Antonio Lago Fornos	8632 - 70	CINABRIO
3 Mario Fernández Mouriño	8535 - 70	LUXO
4 Manuel Conde Lago	127811 - 70	RITA
5 José Luis Cea Bautista	127798 - 70	PISTON
6 id. id. id.	119842 - 71	CACHITA
7 Rodríguez y Panete	119969 - 71	PINOCHO
8 Antonio Lago Fornos	8644 - 70	NEVISCA
9 Benjamín Rey Fontán	112802 - 70	SORIA
10 José Luis Cea Bautista	80075 - 71	TIBURON
FONDO		
1 José Luis Cea Bautista	8411 - 70	FURIA
2 Antonio Lago Fornos	80298 - 71	TIANA
3 Benigno Conde Lago	80158 - 71	COLIN
4 Manuel Conde Lago	80321 - 71	VALITA
5 Antonio Lago Fornos	8627 - 70	IRISKY
6 Benigno Conde Lago	80163 - 71	TARDON
7 Rodríguez y Panete	119970 - 71	TRAMPAS
8 José Luis Cea Bautista	8407 - 71	BARRI
9 Mario Fernández Mouriño	80087 - 71	FARRUSCA III
10 José Pérez Villar	111699 - 68	LEYLA
PICHONES		
1 Manuel Rebouras Castro	7572 - 72	RIOS
2 Luis Rey Vilar	7959 - 72	BELOV
3 Manuel Conde Lago	7056 - 72	TORRE
4 José Luis Cea Bautista	7598 - 72	TACATUN
5 Manuel Conde Lago	7593 - 72	IBERIA
6 Luis Rey Vilar	7964 - 72	ZAFIRO
7 Manuel Conde Lago	7053 - 72	REINA
8 Benigno Conde Lago	7708 - 72	MALDE
9 Manuel Barreiro Doval	7951 - 72	PIÑON
10 José Luis Cea Bautista	7673 - 72	ESCHUFI

VENCEDORES POR ETAPAS

CONCURSANTES	LUGAR DE SUELTA	P A L O M A	
		Anilla	Nombre

VELOCIDAD

Manuel Molaes Barros	Puebla de Sanabria	124235 - 71	CAMBRAY
Manuel Rodríguez Alonso	Zamora	124216 - 71	SIRO
Luis Rey Vilar	Puebla de Sanabria	80491 - 71	COSCURITA
Manuel Conde Lago	Zamora	115810 - 70	FLOR

MEDIO FONDO

Antonio Lago Fornos	Segovia	8639 - 70	DIMAR
Manuel Conde Lago	Medina del Campo	124683 - 71	SPRINT
Benjamín Rey Fontán	Medina del Campo	112802 - 70	SORIA

FONDO

José Luis Cea Bautista	Albacete	8411 - 70	FURIA
Antonio Lago Fornos	Manzanares	42405 - 69	AVAL
Manuel Conde Lago	Cartagena	112677 - 70	SEMITA
Mario Fernández Mouriño	Puerto de Santa María	80087 - 71	FARRUSCA III

PICHONES

José Luis Cea Bautista	Puebla de Sanabria	7597 - 72	AURORA
Benigno Conde Lago	Zamora	7706 - 72	BONI
Benjamín Rey Fontán	Medina del Campo	7804 - 72	CAMP
Luis Rey Vilar	Albacete	7959 - 72	BELOV

UN LIBRO QUE COMPENDIA TODO LO ESENCIAL EN
COLOMBOFILIA Y POTENCIA AL AFICIONADO PARA
GRANDES EMPRESAS COLOMBOFILAS, CON DOSIS DE
ALTO VALOR TEORICO - PRACTICO.

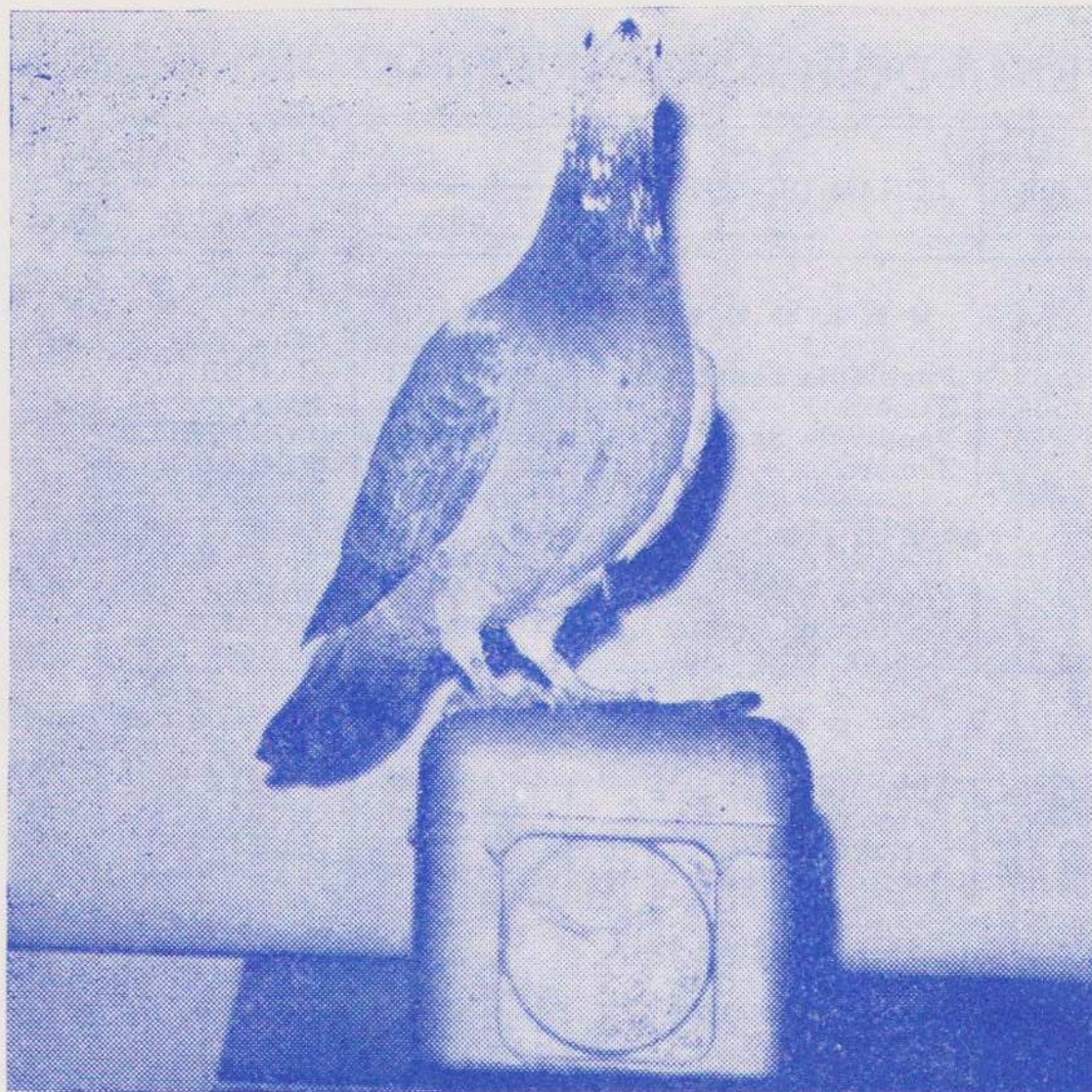
Selección y mejora de la PALOMA MENSAJERA

— POR —

ARTURO TUTOR VALCARCE



Editado por la Sociedad de Palomas Mensajeras
C/. Aragón, 4 - VIGO (España)



« ESPARTERO »

MACHO GABINO

Anilla n.º 119.953

CAMPEON SOCIAL

DE

VELOCIDAD 197

Propietario:

D. Manuel Mola

« SENDYE »

MACHO GABINO

Anilla n.º 119.907-71

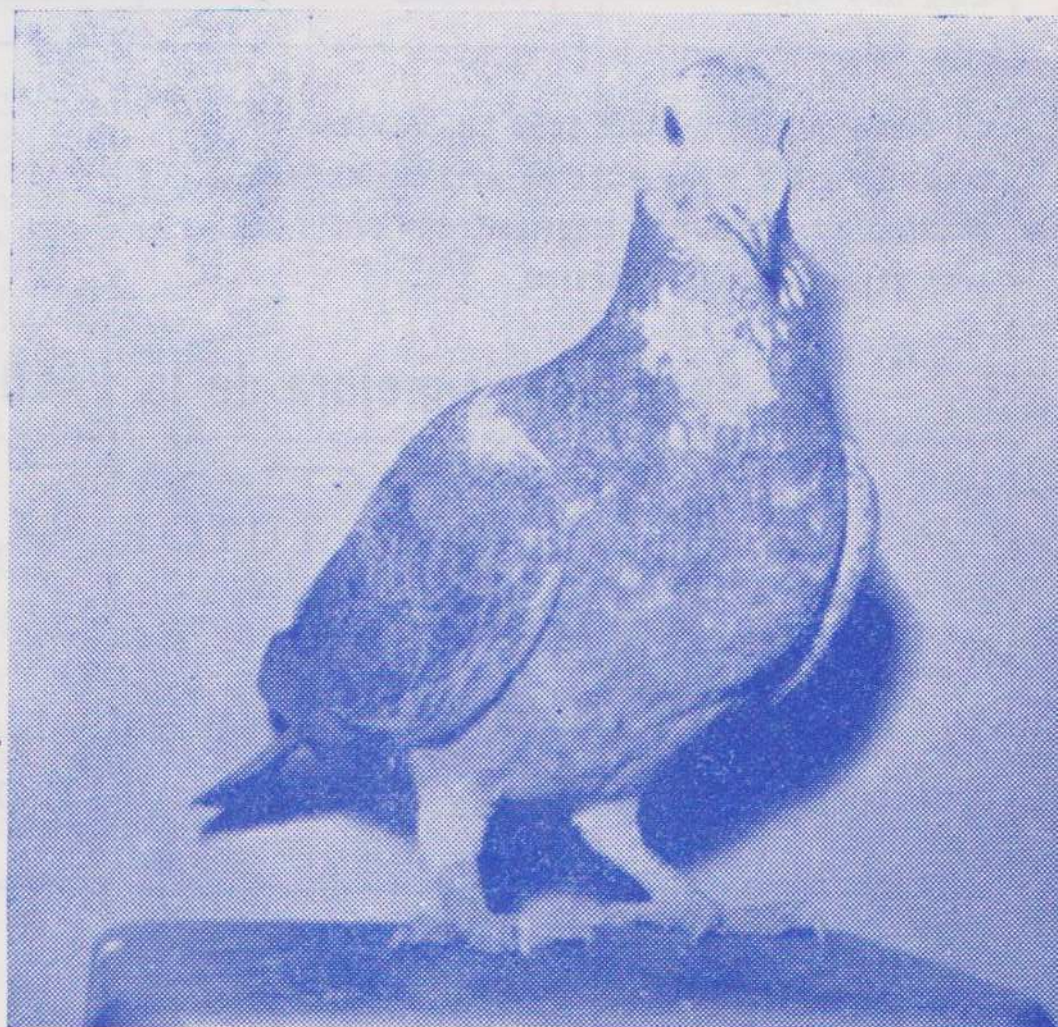
CAMPEON SOCIAL

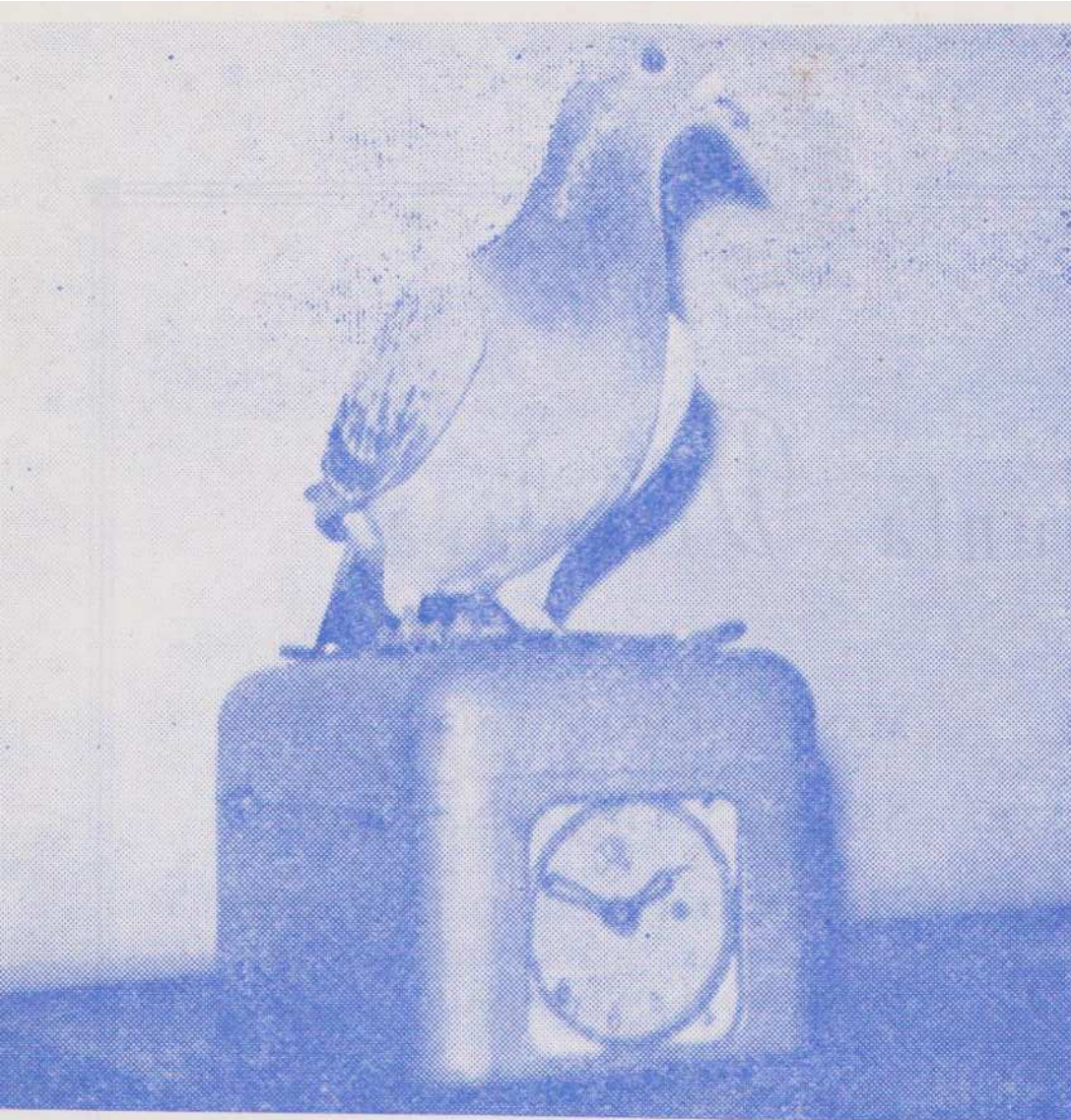
DE

MEDIO FONDO 1972

Propietario:

D. Manuel Mola





«FURIA»

HEMBRA RODADA

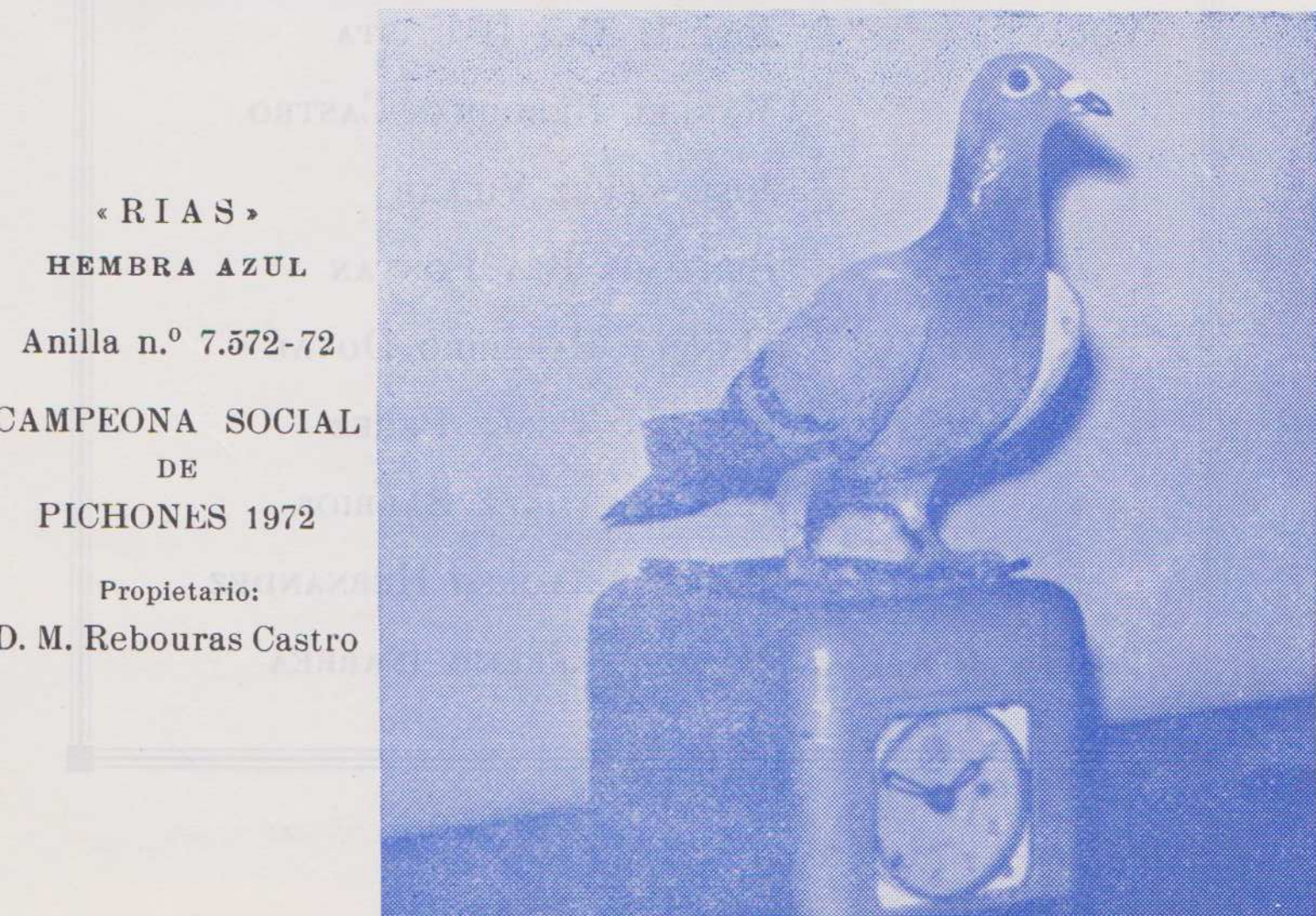
Anilla n.º 8.411-70

CAMPEONA SOCIAL
DE
FONDO 1972

Propietario:

D. J. L. Cea Bautista

Tiene volados 8.585 kms.,
entre los cuales se encuen-
tran 7 fondos. Su mayor dis-
tancia 836 kms.



«RIAS»

HEMBRA AZUL

Anilla n.º 7.572-72

CAMPEONA SOCIAL
DE
PICHONES 1972

Propietario:

D. M. Rebouras Castro



Junta Directiva

PRESIDENTE:	MANUEL CONDE LAGO
VICEPRESIDENTE:	SABINO SANTAMARINA ROO
SECRETARIO:	MAURICIO PEDRERO GONZALEZ
TESORERO:	BENIGNO CONDE LAGO
CONTADOR:	RAMON BARRENO PEDRERO
VOCAL:	JOSE L. CEA BAUTISTA
»	MANUEL REBOURAS CASTRO
»	JOSE PEREZ VILLAR
»	BENJAMIN REY FONTAN
»	MANUEL BARREIRO DOVAL
»	ANTONIO PEREZ PEREZ
»	JUAN MARTINEZ BARRIOS
»	EUSEBIO ALONSO HERNANDEZ
Delegado de Hockey:	MANUEL CEREIJO IÑARREA

SELECCION Y MEJORA
DE LA
PALOMA MENSAJERA



El mejor tratado de Colombofilia

POR

ARTURO TUTOR VALCARCE



Editado por la Sociedad de Palomas Mensajeras

C/. Aragón, 4 – VIGO (España)